

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SELECCIONAR UN
PROVEEDOR PARA APOYAR AL PROGRAMA DE COMERCIO EXTERIOR EN ESTUDIO DEL
POTENCIAL EXPORTADOR DE LA INDUSTRIA PORCÍCOLA COLOMBIANA EN LOS
MERCADOS PRIORIZADOS.**

Página 1 de 12

PROCESO: CD-444-2021

AREA: Técnica

PROGRAMA: Comercio Exterior

FECHA: 22 de octubre de 2021

I. INTRODUCCIÓN

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante PORKCOLOMBIA), en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura (en adelante FNP), pone a disposición de los interesados los Términos de Referencia para la selección del proveedor encargado de apoyar al programa de Comercio Exterior en estudio del potencial exportador de la industria porcícola colombiana en los mercados priorizados. El presente proceso de contratación se encuentra identificado con el número señalado en la parte superior.

El objeto del contrato es realizar un estudio del potencial exportador de la industria porcícola colombiana en los mercados priorizados por el sector porcícola, teniendo en cuenta la competencia internacional, los acuerdos comerciales vigentes, requerimientos sanitarios y demás información de comercio exterior que sea relevante.

A. Descripción de la Necesidad que se pretende satisfacer

PORKCOLOMBIA en su calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura (FNP), en virtud del contrato administrativo suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Artículo Octavo (8º) de la Ley 272 de 1996, en desarrollo de sus objetivos contemplados en el artículo 5 de la citada ley, dentro del programa Comercio Exterior, tiene la necesidad de seleccionar un proveedor para apoyar al programa de comercio exterior en estudios del potencial exportador de la industria porcícola colombiana en los mercados priorizados para garantizar la promoción de las exportaciones de carne, subproductos y derivados de la especie porcina colombiana.

Para satisfacer la necesidad anteriormente planteada se requiere la contratación de una persona jurídica que preste el servicio de consultoría para realizar estudio de potencialidades para la exportación de carne porcina.

La selección del contratista se realiza a través de contratación directa.



El proponente debe presentar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros y la Ley 1564 de 2012. Para el momento de la adjudicación el proponente debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la normativa aplicable.

III. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es realizar un estudio del potencial exportador de la industria porcícola colombiana en los mercados priorizados por Porkcolombia, teniendo en cuenta la competencia internacional, los acuerdos comerciales vigentes, requerimientos sanitarios y demás información de comercio exterior que sea relevante, así como un análisis con los estudios legales y técnicos que permitan evaluar la pertinencia de la existencia de un Fondo de Estabilización de Precios para el sector porcícola, y tiene como especificaciones técnicas:

- Realizar una validación de los países identificados como prioritarios, sin perjuicio de adición o exclusión.
- Realizar una caracterización de las importaciones de carne porcina en cada uno de los países priorizados donde se analice: Principales competidores, participación en el mercado, comportamiento de la demanda, perspectivas de crecimiento y tendencias de consumo.
- Estimar los precios de acceso al mercado CIF promedio de la competencia.
- Analizar las condiciones de acceso arancelarias y no arancelarias en los mercados priorizados para la exportación, tales como acuerdos comerciales y requisitos técnicos y sanitarios.
- Identificar los requisitos y características de la demanda en los mercados internacionales.
- Brindar los insumos para el análisis de las condiciones actuales de la producción nacional que incluyen la infraestructura instalada, caracterización de los productores y localización de predios porcinos y plantas de procesamiento en territorio nacional. De manera complementaria, se revisarán los planes de inversión del sector en el corto, mediano y largo plazo y las investigaciones científicas frente al tema.
- Analizar la cadena logística de comercio exterior partiendo de la producción, procesamiento, transporte y trámites de exportación desde el punto de vista de infraestructura y servicios logísticos.

De manera complementaria, se analizarán las condiciones de acceso para la carne porcina colombiana a estos mercados, en materia arancelaria y no arancelaria, realizando una revisión de las condiciones establecidas en los acuerdos comerciales, en el caso de que se cuente con estos, y los requisitos técnicos y sanitarios de acceso.

Fase dos:

Se realizará una caracterización de la estructura y capacidad productiva nacional, realizando una validación del cumplimiento de los requisitos para el acceso a los mercados priorizados, identificando acciones de mejora en los procesos de producción.

Así mismo, se realizará un análisis de la infraestructura instalada. De manera complementaria, se analizarán los planes de inversión en el corto, mediano y largo plazo y las investigaciones científicas frente al tema.

En esta fase se realizará un diagnóstico de la cadena logística de comercio exterior partiendo de la producción, procesamiento, transporte y trámites de exportación desde el punto de vista de infraestructura y servicios logísticos.

Así mismo se darán insumos para un ejercicio de análisis sobre las posibilidades de optimización logística con destino internacional según la localización de la producción nacional.

Por último, se presentarán recomendaciones sobre aspectos tales como prácticas de producción y logísticas, análisis de productos exportados y mercados locales e internacionales para el sector porcícola colombiano con el fin de contribuir a la construcción de ventajas competitivas frente a los diferentes competidores internacionales.

Finalmente, se realizará un benchmark de tres países que tengan un buen desempeño en las exportaciones de carne porcina, con el fin de identificar buenas prácticas en los procesos productivos y logísticos que permitan adaptarse en Colombia para lograr un mayor proceso de internacionalización del sector porcícola de Colombia. Para realizar el benchmarking se concertará con Porkcolombia los países a incluir.

Fase tres:

Con base en los análisis realizados en las fases uno y dos, se elaborará un documento de caracterización del potencial actual del sector porcícola en Colombia y se construirá un documento de recomendaciones en los procesos productivos y logísticos que permitan fortalecer la capacidad exportadora de Colombia e identificar las estrategias para contar con ventajas competitivas en el mercado internacional frente a los países priorizados.

Al finalizar la tercera fase deben haber cumplido con los siguientes entregables:

B. Valor estimado del Contrato

El valor estimado del presente contrato corresponde a la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS incluido IVA que incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar como se indica en la tabla 2:

Tabla 2- Valor detallado total del contrato.

Valor neto	Valor IVA	Valor total
\$115.000.000	\$21.850.000	\$136.850.000

C. Forma de pago

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

- 50% Primer pago al inicio del contrato.
- 50% Segundo pago previo visto bueno de los entregables finales.

D. Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del presente Contrato es desde la aprobación de garantías hasta el 31 de diciembre de 2021.

E. Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución del Contrato es en la ciudad o municipio de Bogotá D.C ubicado en el departamento de Cundinamarca

IV. REQUISITOS HABILITANTES

A. Capacidad Jurídica

PORCKOLOMBIA – FNP revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales.

Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de

En caso de presentar la oferta en medio físico y en medio magnético, frente a la discrepancia entre su contenido, prima el contenido del documento físico (el documento en medio magnético se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación.

2. Oferta Técnica

Consultas especializadas (hasta 70 puntos): El Proponente debe presentar en su portafolio consultorías especializadas en temas generales de comercio internacional, normatividad técnica de comercio exterior, régimen de cambios, procedimientos aduaneros y condiciones de acceso a mercados potenciales; las cuales serán calificadas hasta un puntaje máximo de 70 puntos si la empresa demuestra tener experiencia previa en consultorías con el sector, 50 puntos si la empresa demuestra tener experiencia previa en consultoría del sector pecuario y 25 puntos si la empresa demuestra tener experiencia previa en el sector agrícola.

Plazos de entrega (15 puntos): El proponente debe incluir en la oferta un estimado de los plazos de entrega y se le otorgará los 15 puntos a la oferta con mejores plazos de entrega, 10 a la segunda con mejores tiempos, la tercera y demás se le otorgará un puntaje de 5.

3. Oferta Económica

El Proponente debe incluir en su oferta el valor total de la oferta de acuerdo a lo establecido en el presente documento de términos de referencia. Tendrá 15 puntos la propuesta de menor valor la segunda propuesta tendrá 10 puntos, la tercera y demás un puntaje de 5.

C. Validez de las Ofertas

La Oferta debe tener una validez mínima de 30 días, contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, la Entidad contratante solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.

D. Reserva durante el proceso de evaluación

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

El contratista deberá comunicar a la compañía aseguradora cualquier modificación que las partes hagan a las condiciones del contrato y aumentar proporcionalmente el valor amparado o la vigencia de la garantía en caso de prórroga del contrato o adición de valor.

IX. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por el Gerente Comex y en su ausencia por la Directora del Área Técnica, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

X. CRONOGRAMA

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Tabla 14 - Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación proyecto Términos de Referencia	29 de octubre de 2021	www.porkcolombia.co
Presentación de observaciones	02 de noviembre de 2021	Por correo electrónico
Respuesta a las observaciones	03 de noviembre de 2021	
Adendas o precisiones en caso de ser procedentes	04 de noviembre de 2021	www.porkcolombia.co
Presentación de Ofertas	05 de noviembre de 2021	mgarcia@porkcolombia.co ccszambrano@porkcolombia.co Calle 37 # 16 - 52
Informe de presentación de Ofertas	08 de noviembre de 2021	mgarcia@porkcolombia.co ccszambrano@porkcolombia.co Calle 37 # 16 - 52
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	09 de noviembre de 2021	mgarcia@porkcolombia.co ccszambrano@porkcolombia.co Calle 37 # 16 - 52
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	10 noviembre de 2021	mgarcia@porkcolombia.co ccszambrano@porkcolombia.co Calle 37 # 16 - 52
Firma del contrato	16 de noviembre de 2021	Calle 37 # 16 - 52
Entrega de garantías	16 de noviembre de 2021	Calle 37 # 16 - 52
Aprobación de garantías	16 de noviembre de 2021	Calle 37 # 16 - 52